



TÉRMINOS DE REFERENCIA

Contratación de servicios:

Elaboración de un Manual de Competencias Emprendedoras Personales con Enfoque de Género

1. Datos generales

Código de producto	DHM 3.1: Programas de formación DHM 4.7: Emprendimientos liderados por mujeres DHM 4.5: Fortalecimiento de Organizaciones de Base
Actividad	Fortalecimiento para hombres y mujeres en emprendimientos que se vienen ejecutando en las ADTs, en temáticas complementarias personales y sociales para asegurar el logro de estos.
Objetivo específico	Elaborar un manual de competencias emprendedoras con enfoque de género, en base a las 12 capacidades emprendedoras de David McClelland
Resultado esperado	Contar con un manual que aborde la temática de habilidades socioemocionales con emprendedores/as, en base a un enfoque de género y que sea adaptable a cualquier contexto y grupos de trabajo de acuerdo a las necesidades.
Periodo	Junio - agosto 2019

2. Antecedentes

Ayuda en Acción es una organización de cooperación internacional que trabaja desde el año 1981 para mejorar las condiciones de vida de niños y niñas, familias y comunidades en 19 países de América Latina, Asia, África y Europa, apoyando a más de 2 millones de personas. En Perú trabajamos desde el año 1988, siempre con un enfoque de derechos humanos, comprometidos con la igualdad y el respeto a la dignidad de las personas. Contamos con 13 Áreas de Desarrollo Territorial (ADT en adelante) localizadas en 09 regiones a nivel nacional, en donde trabajamos a través de nuestros aliados, ONGs locales (SL) o equipos propios, beneficiando directamente a más de 80 mil peruanos y peruanas.

Nuestro objetivo es contribuir a la erradicación de la pobreza mediante modelos democráticos de ciudadanía, productivos, empresariales, organizativos y de fortalecimiento de capacidades replicables en otras zonas del país, que por su viabilidad y rentabilidad creen niveles de vida digna. Esto lo logramos gracias a nuestro programa de auspiciamiento de niños y niñas, además de apalancamientos con instituciones privadas y públicas y proyectos cofinanciados con entidades nacionales y extranjeras, como en el caso de USAID, AACID, AECID, COFIDE, FOMIN, UE, MIBANCO, entre otros.

3. Descripción del proyecto

Tres ADT de equipo propio en Cura Mori (Piura), San Miguel (Cajamarca) y Ollantaytambo (Cusco) se encuentran ejecutando dentro de los ámbitos de Derecho de las Mujeres – DHM y Dinamización de Economías – DEL, acciones relacionadas a fortalecer las capacidades técnicas, sociales y personales de



productoras y productores diversos, con la finalidad de lograr la sostenibilidad en la comercialización de sus productos. Dado que, como parte de las acciones se están capacitando a las y los productores en la calidad, transformación, comercialización y manejo completo de la cadena de valor, se busca complementar estos conocimientos con el fortalecimiento de competencias personales y sociales que les facilite ingresar a dicha cadena de manera gradualmente independiente.

4. Objetivo de la consultoría

Elaborar un manual que aborde la temática de habilidades socioemocionales con emprendedores/as, en base a un enfoque de género y adaptable a cualquier contexto y grupos de trabajo de acuerdo a las necesidades. Se espera un manual práctico, didáctico, fácil de leer y sin redundancias. La consultoría incluye también la edición de contenido, diseño y diagramación completa, lista para entregar a imprenta.

5. Contenido

El manual deberá constar en 14 módulos técnicos, además de un módulo práctico con todos los programas metodológicos para implementar estos. En total serán 15 módulos divididos en 4 productos entregables. El manual debe especificar la bibliografía al final de cada módulo. Si bien no hay un número mínimo o máximo de hojas, se sugiere que cada temática (dentro de cada módulo) no exceda 5 páginas (10 caras) en fuente calibrí (u otra similar) tamaño 12, interlineado 1.15. Así por ejemplo, la temática de autoconfianza deberá constar de 5 hojas o 10 caras y con la fuente y tamaño especificado. Así se espera que, entre los 14 módulos (sin considerar el módulo 15 con los programas metodológicos), el manual conste aproximadamente de 65 hojas o 130 caras.

Producto 1: 12 de estos módulos serán respecto a competencias emprendedoras personales (CEP) de David McClelland¹:

1. Autoconfianza
2. Perseverancia
3. Cumplimientos de acuerdos y compromisos
4. Exigencia de calidad y eficiencia
5. Búsqueda de oportunidades
6. Persuasión y trabajo en redes
7. Asumir riesgos moderados
8. Planificación y control
9. Búsqueda de información
10. Fijación de metas
11. Creatividad e innovación
12. Ahorro y consumo responsable

¹ El autor habla de 10 CEP. Sin embargo, en enfoques posteriores se agrega la creatividad y el ahorro y consumo responsable al verse ambas necesarias para lograr emprendimientos sostenibles.



Será importante alinear estas competencias a habilidades socioemocionales concretas, como:

- ✓ Autoestima
- ✓ Liderazgo
- ✓ Comunicación efectiva/asertiva
- ✓ Trabajo en equipo y asociatividad

Producto 2: Además de ello, un módulo de género, que incluya las siguientes temáticas, orientado al desarrollo de emprendimientos:

- ✓ Género y emprendimientos
- ✓ Economía de los cuidados
- ✓ Masculinidades

Producto 3: Y se deberá considerar un módulo sobre habilidades administrativas y contables, el cual contendrá los siguientes conocimientos:

- ✓ Registros de venta y compra
- ✓ Costos, ingresos / egresos
- ✓ Formalización y pago de impuestos (o tributación)
- ✓ Flujo de caja
- ✓ Rotación de stock (inventarios/peps/kardex)

Producto 4: Módulo práctico que contenga los programas metodológicos de todas las temáticas de los módulos anteriores, a fin de poder ser implementados/as por facilitadores/as externos.

6. Perfil del equipo consultor

Se requiere a un equipo consultor para la elaboración de la consultoría, el cual cumpla con los siguientes requisitos:

- a. Título universitario, maestría o postgrado equivalente, de preferencia en educación, ciencias sociales u otra disciplina afín.
- b. Contar con conocimientos comprobados en temáticas de género y dinamización de economías y/o emprendimientos (individuales, Mypes, asociaciones y cooperativas). Tener claro el enfoque de género e interculturalidad como transversal a su trabajo.
- c. Experiencia comprobada en el desarrollo de material didáctico, manuales, guías, uso de metodologías participativas, idealmente aplicadas al trabajo de empoderamiento de mujeres y orientadas a poblaciones rurales.
- d. Contar con RUC, recibos por honorarios o factura y CCI.

Además, el equipo consultor deberá cumplir ciertos requisitos, tanto profesionales como éticos, entre los que se destacan:



- **Responsabilidad:** Cualquier desacuerdo o diferencia de opinión que pudiera surgir entre el equipo consultor o entre éstos y el equipo responsable desde Ayuda en Acción, en relación con las observaciones, podrá ser mencionada hasta la versión final de cada producto, y deberá ser enmendada para el equipo contratado. El equipo es el responsable directo y absoluto de los trabajos que realiza, por lo tanto deberá responder en el tiempo indicado para la consultoría desde la aceptación de las partes.
- **Integridad:** El equipo consultor tendrá la responsabilidad de poner de manifiesto cuestiones no mencionadas específicamente en los Términos de Referencia, si ello fuera necesario para asegurar de obtener los productos de acuerdo al resultado esperado.
- **Coordinación:** Deberá existir una comunicación continua y fluida entre el equipo responsable desde Ayuda en Acción y el equipo consultor, a fin de asegurar el logro del trabajo de acuerdo a las expectativas de las partes y al cronograma planteado.
- **Incidencias:** En el supuesto de aparición de problemas durante la realización de la consultoría, éstos deberán ser comunicados inmediatamente al equipo responsable desde Ayuda en Acción. De no ser así, la existencia de dichos problemas en ningún caso podrá ser utilizada para justificar la no obtención de los resultados establecidos en el presente TDR, en los plazos esperados
- **Convalidación de la información:** Corresponde al equipo consultor garantizar la veracidad y propiedad de la información recopilada para la elaboración de los productos, y en última instancia será responsable de la información presentada. Generará el término automático del contrato el uso de manuales de otras instituciones, salvo su uso referencial y adecuadamente registrado en la bibliografía correspondiente.
- **Propiedad intelectual:** El material producido bajo los términos de este Contrato, tales como escritos, gráficos, medios magnéticos, programas de computación y demás documentación generada por el equipo consultor en el desempeño de sus funciones, pasará a propiedad de Ayuda en Acción, quien tendrá derechos exclusivos para publicar o difundir los documentos que se originen en esta consultoría.

7. Metodología y monitoreo

El equipo consultor deberá enviar un ejemplo de la primera temática del módulo 1, así como su diseño metodológico, para evidenciar la redacción, lenguaje inclusivo, contenido, uso de metodologías participativas, enfoque de género, conocimientos, entre otros. Una vez el equipo sea seleccionado, se llevará a cabo una reunión presencial o virtual para brindar mayores criterios que le permita al equipo adecuar los módulos a los requerimientos de la Fundación. Asimismo, durante la elaboración de cada producto, se llevará al menos una reunión virtual de monitoreo, para asegurar un adecuado proceso de ejecución del producto, así como resolver dudas que puedan existir desde el equipo consultor.



8. Cronograma

Se está considerando 2 meses (60 días) desde la firma del contrato para la elaboración y aprobación del manual, de acuerdo al siguiente cronograma:

Acciones	Fechas tentativas	% de pago
Lanzamiento convocatoria	10 – 16 junio	-
Selección del equipo consultor	17 - 19 junio	-
Firma del contrato y reunión virtual/presencial de coordinación	21 junio	-
Entrega producto 1 completo (revisión de contenido, diseño y diagramación)	10 julio	-
Revisión y levantamiento de observaciones	11 – 13 julio	25%
Entrega producto 2 completo (revisión de contenido, diseño y diagramación)	25 julio	-
Revisión y levantamiento de observaciones	25 – 27 julio	25%
Entrega producto 3 completo (revisión de contenido, diseño y diagramación)	12 agosto	-
Revisión y levantamiento de observaciones	13 – 15 agosto	25%
Entrega producto 4 completo (revisión de contenido, diseño y diagramación)	25 agosto	-
Revisión y levantamiento de observaciones	26– 28 agosto	25%

9. Presentación de ofertas

El equipo consultor interesados/as deberá enviar su propuesta técnica antes del 16 de junio, el que deberá incluir:

- **Currículo Vitae** (no más de 5 hojas) de la(s) persona(s) natural(es) o jurídica que estén aplicando, **teniendo en cuenta LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS.**
- Un resumen de la metodología y enfoque a utilizar para el desarrollo del manual, así como el ejemplo de la primera temática del primer módulo (autoconfianza), incluyendo su diseño metodológico para visibilizar la metodología empleada.
- Los documentos serán enviados a los siguientes correos: mpalacios@ayudaenaccion.org; jbardales@ayudaenaccion.org; cmendoza@ayudaenaccion.org, y fcercos@ayudaenaccion.org, bajo el título: **Convocatoria elaboración manual CEP**

10. Presupuesto

Para la elaboración del manual se cuenta con un presupuesto de **16,000 nuevos soles** incluido IGV, a todo costo. Por tanto, la Fundación Ayuda en Acción no se hace responsable de ningún costo adicional que sea generado por el proceso de la consultoría.